



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL SOLICITANTES OTORGAMIENTO AUTORIZACIONES VENTA NO SEDENTARIA MERCADO PERIÓDICO DE CATRAL.

La Junta de Gobierno Local, en fecha 16 de marzo de 2018, entre otros acuerdos, adoptó los siguientes:

Primero.- Admitir a trámite las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OFERTA
SANTACRUZ SAEZ	M ^ª CARMEN	79100340M	COMIDAS PREPARADAS: CHURROS
GARZON SEGURA	ESTANISLAO	21433474G	COMIDAS PREPARADAS: CHURROS
ECH CHAKIR	ABDELKARIM	X3382115B	FRUTAS Y VERDURAS
BERNIA	KHALID	X1743643S	FRUTAS Y VERDURAS

Segundo.- Conceder un plazo de 10 DÍAS HÁBILES, desde su publicación, para subsanar documentación indicada en el artículo 21.2 apartado c) de la citada Ordenanza.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	DOCUMENTACION
MOUNIM	MIDIOUNE	X2676717T	FALTA DOCUMENTACION
OUCHOUARI	NOUEAINE	X8042258A	FALTA DOCUMENTACION
GARCIA JUAN	JOSE MARIA	74189288H	FUERA PLAZO
GONZALVEZ PEÑARANDA	ENCARNACION	34816460A	FUERA PLAZO

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

